



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 4 de marzo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 6775/2026, en el cual se comunica el vencimiento de designación de Camila Panza (DNI N° 43954013); y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo informado por el Área de Producción y Sanidad Vegetal, el Director del Departamento de Ciencias Agropecuarias (atribuciones autorizadas por el Consejo Departamental Acta N° 12 de fecha 1 de octubre de 2025), solicitó la baja por término de designación de Camila Panza (DNI 43954013).

Que Dirección de Personal tomó la intervención que le compete.

Que corresponde dar de baja a partir del 28 de febrero de 2026, a Camila Panza (DNI 43954013) en sus funciones de auxiliar de segunda categoría (estudiante), dedicación simple, designación interina, con funciones en el área de Producción y Sanidad Vegetal del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad.

Que Dirección Contable (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que el Decanato dispuso su protocolización, conforme a las atribuciones conferidas por la RCD N° 195/24.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja a partir del 28 de febrero de 2026, a Camila Panza (DNI N° 43954013), en sus funciones de auxiliar de segunda categoría (estudiante), dedicación simple,



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



designación interina, con funciones en el área de Producción y Sanidad Vegetal del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad, conforme a los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas